



Declinó a favor de Morena en Coahuila

PT abandona a su candidato; Mejía rechaza decisión



Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

A unos cuantos días de que se realice la elección para elegir al próximo gobernador de Coahuila, los dirigentes de Morena y Partido del Trabajo informaron que se unirán para apoyar al candidato Armando Guadiana.

El PT, que había postulado a Ricardo Mejía Berdeja como candidato en la entidad, informó que esta decisión fue tomada para garantizar la unidad de cara a los comicios que se llevarán a cabo en el 2024; aunque señalaron que como este

anuncio fue hecho a destiempo el candidato antes señalado seguirá apareciendo en las boletas, pues éstas ya fueron impresas.

Además, ambos partidos tampoco podrán coaligarse, ya que para hacerlo el Código electoral del estado establece en el artículo 58, apartado siete, que para el registro de una coalición los partidos políticos deberán:

Acreditar que la coalición fue aprobada por el órgano de dirección partidista que establezcan los estatutos de cada partido coaligado, comprobar que los órganos partidistas de cada uno de los partidos coaligados

aprobaron una postulación y el registro de determinado candidato para gobernador, que cada partido integrante de la coalición deberá aprobar la plataforma electoral y el programa de Gobierno, entre otras medidas.

Además, en el artículo 61, se expresa que la solicitud para hacerlo se debió presentar, a más tardar, 40 días antes del inicio del periodo de registro de candidatos.

Tras amago, partidos refrendan intención de coalición para elección del 2024.

FOTO EE: ROSARIO
SERVIN

“No se vende”

Luego de que el PT diera a conocer el retiro del apoyo a Ricardo Mejía Berdeja, sostuvo que la elección en la entidad no sólo sería para elegir a un gobernador, sino también “un referéndum para decir que Coahuila no se vende y que Coahuila no se negocia”.

Además, exculpó Alberto Anaya y a la dirigencia del Partido del Trabajo pues argumentó que ellos son víctimas “de una extorsión política y una presión muy fuerte para someter a los coahuilenses, como conejillos de indias, de las disputas sucesorias del 2024”.

En conferencia de prensa, el candidato aseguró que si sigue firme de cara a las elecciones del próximo 4 de junio. Esto debido a que comentó que cuando un candidato ha sido registrado y validado por el órgano electoral después de los plazos establecidos, nada ni nadie le puede quitar una candidatura.



Elaborado por: Redacción
/ Infográfico: Edgar Zúñiga

Qué pasará con los votos en Coahuila

Las dirigencias de los partidos Verde Ecologista y del Trabajo anunciaron que declinaron por el candidato de Morena en Coahuila, sin embargo, los candidatos de éstos aseguraron que continuarán en la contienda por la gubernatura para las elecciones que pasará con los votos.

Alianzas registradas



Las únicas coaliciones registradas fueron la denominada Alianza Ciudadana por la Seguridad integrada por el PRI, PAN y PRD y la coalición Rescatemos Coahuila conformada por el PVEM y el partido Unidad Democrática de Coahuila.

¿Es posible la transferencia de votos?



El Artículo 71 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza marca que los partidos políticos no pueden distribuir o transferirse votos mediante convenio de coalición.



De tal manera, no existe por ley una regla que transfiera los votos del candidato que renuncia a la contienda electoral, aun cuando su nombre aparezca en la boleta electoral el día de la elección.

¿A dónde irán?



Si el PT o el PVEM reciben la mayor cantidad de votos, el candidato que fue registrado inicialmente sería el nuevo gobernador de Coahuila y no Armando Guadiana de Morena.



En conclusión, la decisión del PT y PVEM por declinar a favor del candidato Armando Guadiana, no significa una alianza formal o la transferencia automática de votos, esto sólo es de carácter mediático para pedir votos a favor del candidato morenista.